



ACTA SESIÓN DE CONCEJO N° 21/2010

En Laja, a 02 de junio de 2010, siendo las 10:45 horas, en la sala de reuniones de la I. Municipalidad de Laja, en nombre de Dios, se abre la sesión de Concejo Municipal N° 21/2010, la que es presidida por el Sr. Alcalde, don Vladimir Fica Toledo, contando con la presencia de los (as) Concejales (as) señores (as) Joaquín Sanhueza Villamán, Pedro Urra Parada, Luis Espinoza Arroyo, Elia Alarcón Barrales, Héctor Jara Vilches y María Hernández Riquelme.

Actúa como Ministro de Fe del Concejo, la Secretaria Municipal, Sra. Jaquelina González Díaz.

Se hizo entrega a los señores Concejales de la siguiente documentación:

Enviada con fecha 01 de junio de 2010:

- Tabla Sesión de Concejo N° 21/2010
- Acta de Sesión de Concejo N° 20/2010
- Listado Decretos Alcaldicios del 24 al 27 de mayo y Fe de Erratas
- Se envió a Sra. María Hernández R., copia de Decreto Alcaldicio N° 1478

Correspondencia entregada en Sesión de Concejo:

- Informe de Modificación presupuestaria 2010, Bonificación Retiro cargo Fiscal de 395 UF por Funcionario, Art. 5° Ley 20.387 (Prov. 5048)
- Informe Modificación Presupuestaria, Memo 124 Administrador Municipal (Prov. 5063)
- Informe de la Directora de Administración y Finanzas del 31/05/2010, sobre las contrataciones realizadas por el Municipio a la fecha.

TABLA:

- 1.- Aprobación Acta de Concejo N° 20/2010
- 2.- Correspondencia Recibida
- 3.- Decretos Alcaldicios desde el 24 al 27 de mayo de 2010
- 4.- Cuentas
- 5.- Despedida personal acogido a Ley Incentivo al Retiro
- 6.- Personal Contratado y nuevas funciones personal a honorarios
- 7.- Compromiso de suplemento en servicio de Cuadrilla Municipal
- 8.- Varios

DESARROLLO:

1.- APROBACIÓN ACTA DE CONCEJO N° 20/2010

Señores Concejales aprueban Acta de Sesión de Concejo N° 20/2010, sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA

2.1.- Díptico Transversal, Gestión para el Desarrollo Municipal (Prov. 4962), que invita a participar en un Seminario Seguridad Ciudadana, Nuevo Escenario y Rol de los Municipios, a realizarse los días 17 y 18 de junio del 2010 en la ciudad de Santiago.

2.2.- Carta de fecha mayo del 2010 de la Asociación de Municipalidades Región del Maule, Asociación Chilena de Municipalidades y Capítulo de Concejales Región del Maule (Prov. 5037) en que invita a participar en el "Congreso Interregional de Municipalidades", a realizarse los días 16, 17 y 18 de junio en la ciudad de Talca.

Sr. Espinoza, presenta su interés de asistir si existieran los recursos, ya que ha realizado gastos este año, no sabe si le alcanza.

Sra. Hernández, manifiesta que le gustaría ir.

Sr. Alcalde, también le gustaría asistir, pero debe ver unos compromisos que tiene en la fecha. Respecto del financiamiento para la asistencia del Sr. Espinoza, consultado el tema a Finanzas, señalan que se puede hacer una modificación interna trasladando fondos que están a disposición de los gastos de la Concejala Elia Alarcón a la cuenta de fondos para gastos del Concejal Luis Espinoza.

Sra. Alarcón, señala que no tiene inconvenientes en que se utilicen esos fondos, ya que ella prácticamente no ocupa fondos de asistencia a seminarios.

Acuerdo N° 66/2010: Se acuerda por unanimidad aprobar la asistencia de Sres. Concejales, Luis Espinoza Arroyo y María Hernández Riquelme, al "Congreso Interregional de Municipalidades", a realizarse los días 16, 17 y 18 de junio en la ciudad de Talca, ida 16 de junio y regreso 18 de junio, considerando realizar una modificación interna, disminuyendo el monto destinado para gastos de la Concejala Elia Alarcón y aumentar el monto destinado para gastos del Concejal Luis Espinoza.

3.- DECRETOS ALCALDICIOS DESDE EL 24 AL 27 DE MAYO DE 2010

Sr. Urra, consulta por Decreto Alcaldicio N° 1593 del 26.05.2010 que deja sin efecto Decreto Alcaldicio N° 1518 del 19 de mayo de 2010 que autoriza el pago de bono vestuario 2009-2010 para los Asistentes de la Educación en el mes de mayo del 2010. Por qué?

Sr. Alcalde, indica que se va a traer una nueva propuesta para que se apruebe o rechace en el próximo Concejo.

Sra. Alarcón, consulta cómo se ve en qué gastan.

Sr. Alcalde, señala que como se había estado adquiriendo ternos, lo que no se va a dejar de comprarle son los zapatos por ejemplo.

Sra. Alarcón, indica que lo importante es que se vean con el Uniforme, pero que si se coloquen su uniforme aunque sea el que tenían antes.

Sr. Alcalde, asevera que los Asistentes de la Educación, ya tenían 3 ternos que duran cada uno unos 3 años, recuerdan que antes se compraban con platas Bono SAE, pero el año pasado se dejó menor valor para adquirir ropa como zapatos, cotona, polar, etc., pero ellos pidieron sea entregado como Bono, se traerá nueva propuesta.

Sr. Espinoza, consulta por Decreto Alcaldicio N° 1590 del 26.05.2010 que Declara desierta la Licitación N° 3734-68-L110 correspondiente al llamado "Contratación de Director Artístico Ballet Folclórico Municipal" y procede a realizar un nuevo llamado a Licitación. Consulta si no había?

Sr. Alcalde, señala que se está llamando nuevamente.

Sr. Espinoza, consulta qué ocurre con el Monitor Montecinos.

Sr. Alcalde, responde que está contratado para trabajar con niños en los colegios.

Sra. Hernández, consulta de qué se trata el Decreto Alcaldicio N° 1536 del 20.05.2010 que acepta la oferta presentada en la Licitación N° 3734-69-L110 por la Empresa Abad García y Pons Ltda., por proveer Uniformes Corporativos Varones temporada Otoño – Invierno, por un monto de \$ 1.874.799.- más impuesto.

Sr. Alcalde, indica que se trata de los uniformes para los varones de planta y a contrata que trabajan en la Municipalidad.

Sr. Urra, consulta si se está formando un coro municipal.

Sr. Alcalde, responde que si, está encargado don Héctor Rosas.

4.- CUENTAS

4.1.- Se da lectura a cartas renuncias de acuerdo a Resolución 2217 de fecha 13/05/2010 de la SUBDERE, que establece beneficiarios de la bonificación establecida en la Ley 20.135 y 20.387 de: Sra. María Pincheira Inostroza, Rut. 6.581.393-9, renuncia a contar del 01/01/2011; Hilcia Ulloa Muñoz, Rut 4.639.573-5, Bárbara Celedón Sandoval, Rut. 5.641.178-k y Ruperto Correa González, Rut. 4.506.389-5, quienes renuncian a contar del 27/05/2010.

4.2.- Sr. Alcalde, recuerda que en el Concejo pasado, la Directora de Administración y Finanzas, señaló la necesidad de presentar una modificación presupuestaria durante la sesión de Concejo, respecto de los fondos que llegarán para la bonificación de cargo Fiscal, para los funcionarios señalados en punto anterior.

Se hace entrega de Informe de Modificación presupuestaria 2010, Bonificación Retiro cargo Fiscal de 395 UF por Funcionario, Art. 5° Ley 20.387 (Prov. 5048), documento que forma parte de la presente Acta y que se adjunta al final de la misma.

Para el desarrollo del presente tema, se cuenta con la presencia de Arel Ramírez Durán, Directora de Administración y Finanzas, quien señala que tenía la esperanza de que llegara esta semana la respuesta definitiva de la bonificación de costo fiscal, pero llegó un correo señalando que no hay claridad en el reglamento (se adjunta). Aclara que no hay problema que se pague la bonificación de cargo municipal. El aporte llegará durante la 2ª quincena de junio, como el valor de la U.F. varía y no se tiene el monto de esas fechas, por lo que se pide el monto considerando U.F. de M\$ 23.

Acuerdo N° 67/2010: Se acuerda por unanimidad aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria Municipal:			
Subtítulo	Ítem	Código 115 Ingresos Denominación	Modif.Total Ppto.Munic. M(\$)
05		Transferencias Corrientes	36.340
	03	De otras entidades públicas (Sub. 1 Gestión)	36.340
		Total General	36.340
Subtítulo	Ítem	Código 115 Ingresos Denominación	Modif.Total Ppto.Munic. M(\$)
23		Prestaciones de seguridad social	36.340
	01	Prestaciones previsionales (Subp. 1 Gestión)	36.340
		Total General	36.340

Sra. Ramírez, explica que el monto inicial que se postuló era diferente, estos son montos actualizados.

5.- DESPEDIDA PERSONAL ACOGIDO A LEY INCENTIVO AL RETIRO

Se encuentran presentes, Hilcia Ulloa Muñoz, Bárbara Celedón Sandoval y Ruperto Correa González.

Sr. Alcalde, señala que son 4 los funcionarios pasan a retiro, pero que una de ellas trabaja hasta diciembre, en nombre del Concejo se hizo ceremonia día lunes en la casa de la Cultura, Bienestar también hizo despedida. Agradece la entrega que tuvieron con su trabajo.

Sr. Espinoza, indica que por razones de salud impidió su asistencia a la ceremonia, se suma a los deseos de los Colegas Concejales, manifiesta reconocimiento por su trabajo en la comuna, que a la par de ser buenos funcionarios fueron buenas personas que la vida que van a iniciar se bonita junto a su familia.

Sr. Urra, se suma a las palabras de Sr. Alcalde y Concejales, entrega su disculpa por no poder asistir a la Ceremonia, en estos momentos de pena y alegría, funcionarios hacen una gran labor, que a pesar de los problemas hay que estar siempre con una sonrisa, pasarán a otra etapa, que la disfruten, agradece por lo entregado a la comuna y al Municipio.

Sr. Sanhueza, se agrega a las palabras, por los años entregados a la comuna, da las gracias por todo, felicita a los funcionarios por el paso a esta nueva etapa, desea que disfruten su descanso, y que espera sean visitados.

Sra. Alarcón, desean en su nueva etapa de pasivo, que lo pasen bien, que tengan una grata partida, se lo merecen por haber entregado gran parte de su tiempo y paciencia.

Sr. Jara, reitera lo que en su oportunidad deseó a cada uno, y que cada uno tenga una mejor calidad de vida.

Sra. Hernández, expresa que lo importante es que lo hayan recibido con buena disposición.

6.- COMPROMISO DE SUPLEMENTO EN SERVICIO DE CUADRILLA MUNICIPAL

Se hace entrega del Informe de Modificación Presupuestaria, Memo 124 Administrador Municipal (Prov. 5063), documento que forma parte de la presente Acta y que se adjunta al final de la misma.

Sra. Ramírez, presenta la modificación señalada.

Sr. Alcalde, señala que se está haciendo una nueva licitación de la cuadrilla con los cambios, por Ley de Subcontrataciones y aumento de cuadrilla a 16 personas (12 jornales 4 maestros).

Se están sacando recursos de salud, a pesar de que más adelante se pudiera pedir para Salud.

También se pide que la empresa tenga capacidad económica para pagar a sus trabajadores, ya que muchas veces no les pagan señalando que no pueden hacerlo porque el Municipio no ha pagado la factura, que por lo general es por problemas de documentos que les faltan.

Acuerdo N° 68/2010: Se acuerda por unanimidad aprobar la siguiente modificación presupuestaria municipal:					
Subtítulo	Ítem	Asignación	Subasignación	Código 215: Gastos Denominación	Modif. Total Ppto. Munic. (M\$)
22				Bienes y Servicios de Consumo	12.000
	08			Servicios Generales	12.000
24				Transferencias Corrientes	(12.000)
	03			A otras entidades públicas	(12.000)
		101		A servicios incorporados a su gestión	(12.000)
			002	A salud	(12.000)

7.- PERSONAL CONTRATADO Y NUEVAS FUNCIONES PERSONAL A HONORARIOS

Se entrega Informe de la Directora de Administración y Finanzas de fecha 31.05.2010 en el que da cuenta de las contrataciones realizadas por el Municipio a la fecha (Prov. 5039), documento que forma parte de la presente Acta y que se adjunta al final de la misma.

Continuación Punto CUENTAS:

4.3.- Sr. Alcalde, informa sobre saneamiento de título del terreno en que funciona la Vega, para lo que es necesario acordar aceptar la inscripción a nombre de la Municipalidad de Laja.

Sra. Secretaria Municipal, da lectura a los antecedentes del terreno a recibir:

Acuerdo N° 69/2010: Se acuerda por unanimidad aceptar la inscripción en nombre de la Ilustre Municipalidad de Laja, de la propiedad ubicada en O'Higgins N° 10 de Laja, en el Conservador de Bienes Raíces de Laja, enrolado en el Servicio de Impuestos Internos con el N° 24-19, individualizado en el Plano N° 08304-1990-S.U. del expediente N° 084SA386733, inscrito a Fojas 810 Vta. N° 593 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Laja del año 2009, con una superficie de 2910,31 m2 cuyos deslindes son Norte: calle Freire en 19,25 metros; Este: Pasaje Arturo Prat en 153,74 metros; Sur: calle O'Higgins en 25,70 metros y Oeste: calle Arturo Prat en 154,19 metros.

4.4.- Sr. Alcalde, informa sobre nuevo Asesor Jurídico, señor Guillermo Escárte, se tendrá comunicación permanente, quien vendrá a atender directamente los temas los días miércoles y viernes, es un profesional con bastante experiencia en el ámbito municipal.

4.5.- Informa que el jueves pasado dieron el vamos definitivo por el proyecto Laguna, con resolución de Contraloría por modificación de proyecto y de recursos. Se licitará e invitará a empresas, es un proyecto grande.

8.- VARIOS

8.1.- Sr. Sanhueza, señala que hay una ruma de arena en San Martín N° 538 por bastante tiempo.

8.2.- Sigue el problema frente a la casa del Pastor Ramón, por reja doblada.

8.3.- Se consiguió escalera con C.M.P.C., habló con Administrador Municipal, para ver la posibilidad de instalar esta escalera para hacer acceso entre San Martín y hacia Celulosa, para que transiten hacia los colectivos.

Sr. Alcalde, expresa que se debe normalizar ese paso, el que debe ser informado por Tránsito y Obras.

8.4.- Sr. Urra, indica que en el sector Félix Eicher, frente a la Iglesia Cristo Rey, hay un espacio con arena sin vereda, constantemente está bajando y deben rellenar.

Sr. Alcalde, expresa que ese el problema que provocan al construir sin considerar la línea de edificación, construyen sin autorización, sacan los frontis cuando ya está terminada.

8.5.- Sr. Urra, consulta por tema reunión parquímetros que se señaló la semana pasada.

Sr. Alcalde, indica que la reunión fue con la CONAMA, sobre diseño de impacto ambiental en la comuna con fondos externos, será un proyecto de mitigación. En el caso de la basura aumentó considerablemente la cantidad. Fernando sigue trabajando en el tema de los parquímetros, se traerá una propuesta en junio con las modificaciones que se han considerado, pero se dio prioridad al tema con la CONAMA.

8.6.- Sra. Hernández, consulta por posibilidad de semáforos en las cuatro esquinas.

Sr. Alcalde, se tienen proyectados en Balmaceda con O'Higgins, Balmaceda con Félix Eicher, Balmaceda con San Martín, Gabriela Mistral con Mathey y Las Viñas con Baquedano, lo que asciende a un costo de \$ 250 millones.

Sr. Espinoza, indica que lo fuerte del costo es la instalación de un semáforo, por la central de manejo que deben tener.

8.7.- Sr. Urra, con respecto a las mediaguas, consulta si están entregadas o se van a seguir entregando?

Sr. Alcalde, responde que las que estaban destinadas por caso del terremoto, están entregadas de los tres tipos, pero quedan para casos sociales de las que hizo la planta, ya que en casos por terremoto tienen que estar postulados, además a subsidios.

8.8.- Sr. Espinoza, recuerda que cuando asistieron a la Cuenta Pública del Liceo, le llamó la atención el tema de las duchas de las niñas, que cuando tienen Educación Física les dan 15 minutos para ir a ducharse a sus casas, se debiera ampliar la cantidad de duchas.

Sr. Alcalde, indica que se está ahora en esas condiciones por el tema de emergencia, pero llegará un momento en que se normalicen, no se puede gastar fondos haciendo cosas nuevas, sólo reparación.

Sr. Espinoza, señala que el problema es que no sólo se debe educar, sino que se debe entregar hábitos.

8.9.- Respecto de proyectos FRIL, pide posibilidad de instalar algunos juegos en Altos del Laja, de los que se han retirado y que se reinstalen los que están en bodega.

8.10.- Con respecto a las luminarias, hace un rato habló con la persona que se retira de la Municipalidad, que es el Asesor Jurídico, antes de dos semanas dejaría el decreto para el retiro de luminarias.

8.11.- Sr. Jara, informa que en Polcura hay una calle que se está erosionando, la calle de bajada hacia la cancha.

Sr. Alcalde, responde que el tema está informado a Jorge.

8.12.- Sra. Alarcón, consulta qué posibilidad hay este año de plantación de árboles?

Sr. Alcalde, responde que se tiene el programa, no se sabe cuántos conseguirán.

Sra. Alarcón, informa que en calle Corcovado 405, la Sra. Carmen Ormeño, necesita árbol y se compromete a cuidarlo.

8.13.- En pasaje Avda. Los Ríos 553 interior, que da a San Martín, hace tiempo que no tienen iluminación.

Sr. Alcalde, indica que hay un problema entre privados que tienen que solucionar antes de ello no se puede invertir.

Sra. Alarcón, señala que tienen los postes, pero después del terremoto quedaron con problemas de iluminación.

8.14.- Cree que sería importante sacar el escaño de Balmaceda con O'Higgins para que sea reparado.

8.15.- Sra. Hernández, respecto a casas del campo, un señor le consultó si podía armar su mediagua.

Sr. Alcalde, indica que a todos se les informó que podían hacerlo, ya que los militares las dejaron en los sitios.

8.16.- Sra. Hernández, comenta que hay bastantes casas en Altos del Laja que están desocupadas o que están siendo arrendadas, lo que denota que no tenían necesidad de vivienda, además hay una señora que tiene una buena casa en el campo y tiene otra en esa población. Hace entrega al Sr. Alcalde de antecedentes al respecto.

Sr. Alcalde, señala que la mejor forma de fiscalizar es que puedan entregar direcciones.

Sr. Espinoza, indica que ese es un tema recurrente en las poblaciones, cuando se lo planteen pedirá datos para ser entregados en el Municipio.

Se da término a Sesión de Concejo N° 21/2010 a las 13:20 horas.

Jaquelina González Díaz
Secretaria Municipal

OBSERVACIONES AL ACTA SESIÓN DE CONCEJO N° 21/2010
02 de junio de 2010

Señores Concejales aprueban Acta de Sesión de Concejo N°21/2010, sin observaciones.